



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los dieciocho días del mes febrero del año dos mil dieciséis; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Abigail Pérez Moreno**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha** y **Francisco Javier Rodríguez Pandeli**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la **renuncia al cargo de Oficial Mayor**, presentada por el Ing. **Jesús Alberto Ornelas Salazar**; y **designación del nuevo titular**;
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de proyectos a desarrollar en el Municipio proveniente del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, por un monto de \$4'205,448.51 (cuatro millones doscientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 51/100 m.n.);
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la sesión.

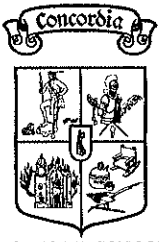
El Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, por lo que solicita la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta; y comenta que en ese punto, se debe de agregar también la toma de protesta del nuevo titular; quedando de la siguiente manera: Análisis, discusión y aprobación de la **renuncia al cargo de Oficial Mayor**, presentada por el Ing. **Jesús Alberto Ornelas Salazar**, y **designación y toma de protesta del nuevo titular**; sometiéndolo a votación dicha modificación, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del Acta de la Sesión anterior, y una vez concluida la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por **mayoría**.

Handwritten signatures and notes on the left margin:

- Top: Signature of Alfredo Vizcarra Díaz.
- Middle: Several illegible signatures.
- Bottom: Signature of Abigail Pérez Moreno.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió únicamente un documento firmado por la C. Sandra Luz Altamirano Chávez, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 484.87 metros cuadrados; por lo que el Presidente Municipal turna dicho asunto a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación de la **renuncia al cargo de Oficial Mayor**, presentada por el Ing. **Jesús Alberto Ornelas Salazar**, y **designación y toma de protesta del nuevo titular**; comentando el Presidente Municipal que se le hizo llegar la copia de dicha renuncia, y para seguir cumpliendo con esa área de trabajo importante dentro de la administración, hace la propuesta ante Cabildo para que se apoye a la Ing. **Alejandra Tirado Pasos**, en el desempeño de las funciones de Oficial Mayor, quien también se desempeña como Directora en Administración; y con la intención de crear ahorros a la administración, dada la situación por la que están atravesando, habrá de fusionarse lo que se hace en Administración y Oficialía Mayor; comenta también que su propuesta para que ocupe dicho cargo, es en virtud al desempeño de sus funciones su seriedad, responsabilidad, profesionalismo, etc, por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación dicha propuesta.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, somete a votación la renuncia al cargo de Oficial Mayor, presentada por el Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, la cual fue aprobada por **unanimidad**; de igual manera somete a votación la propuesta del Presidente Municipal, para que la Ing. Alejandra Tirado Pasos, ocupe el cargo de Oficial Mayor, la cual fue aprobada por **unanimidad**; posteriormente se le solicitó pasara al frente para tomarle la protesta de ley.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de proyectos a desarrollar en el Municipio, proveniente del **Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros**, por un monto de **\$4'205,448.51 (cuatro millones doscientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 51/100 m.n.)**; comentando que se les hizo llegar copia de dicho documento, lo cual requiere la aprobación de Cabildo, aclarando que solamente es un asunto de trámite o procedimiento, en virtud de que esta cantidad aquí propuesta, el Municipio no participa con recursos propios, es un recurso que proviene de Hacienda Federal, en donde se recibe un impuesto que pagan las empresas mineras; y que a partir del año pasado, por obligación ese impuesto es repartido; una parte se queda en la Federación y el 50% lo mandan a cada Estado, y que de ese 50% que llega al Estado, una parte es distribuido en cada Municipio, en donde existe la actividad minera, aclarando la información en los siguientes términos: a Concordia le correspondió en el año 2015, por este concepto, la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), pero haciendo una gestión con el Lic. Aarón Rivas, ex-secretario de Desarrollo Económico, se pudo hacer posible que la bolsa se incrementara en esos términos en razón de que Gobierno del Estado donde de ese dinero también se allega una bolsa, la cual fue repartida entre los Municipios Mineros, la que el Gobierno del Estado le tocaba, de ahí es que se le agrega al Municipio de Concordia toda esa cantidad para ser el total que

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a vertical signature that reads 'Pérez Moreno Abigail']



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

se presenta, y que están haciendo la propuesta de las pequeñas obras que tienen que ver con pueblos que están en la región minera, incluyendo Concordia, porque se tiene de alguna manera una planta de molienda, por lo que se dio a la tarea para que se consideraran a todos estos pueblos desde Santa Lucía hasta Concordia; y la parte que les toca es aprobar para poder mandar el documento al Consejo Estatal, que es donde se lleva a cabo todo este trámite; y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, que es de donde va a llegar el dinero; para poder aterrizar el recurso y hacer la obra; comenta también que esto debió haber llegado desde el 2015, pero a veces las cosas se retrasan, y lo que están pidiendo en estos momentos es la aprobación del Cabildo únicamente para la obra que se está proponiendo, es un recurso neto del fondo minero en donde en realidad son \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) del Municipio, lo demás es agregado que se pudo gestionar desde Gobierno del Estado; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, para que someta a votación dicho punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número ocho del orden del día que es: Asuntos generales; por lo que solicita la palabra el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha y dice que en relación al asunto de Copala, le comentó el Director de Servicios Públicos, C. Alvaro Ibarra Colio, que ya fue a revisar lo que es el cableado y lo que falta nada más son las lámparas porque ahorita no tienen en existencia.

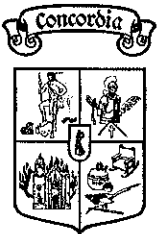
Pide la palabra el Regidora Laura Elena Camacho Zamudio y dice que le gustaría que se viera el asunto sobre el arreglo que se hizo de varias fugas de agua en la localidad de Malpica; ya que dejaron destapados; por lo que el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita el apoyo del Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, para que dicho asunto lo vea con el Director de Servicios Públicos; para darle solución a dicho asunto.

Solicita la palabra el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez y comenta que vinieron a pedir apoyo para arreglar un camino saca-cosechas, el cual se encuentra ubicado sobre el camino viejo hacia el molino, el cual entra por el terreno del Sr. Manuel Salazar y sale por el terreno del Sr. Julio Pini, dice también que al parecer por dicho lugar pasó una cañada, lo cual hizo un paredón, el cual evita que las personas puedan transitar y tengan que dar la vuelta, y por esa razón se está enmontando el camino a falta del tránsito vehicular.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, comenta que ya le habían hecho esa solicitud, solamente que en esos momentos la maquina está en La Concepción, después se mandará para ese lugar para que arreglen el camino; por lo que el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, dice que en realidad lo que se requiere es que vaya la retro para ver si las dimensiones que tiene el camino logra entrar la motoconformadora, sino la misma retro puede abrir el espacio y quede así, porque a lo mejor la retro tendrá que escarbar algún paderón para que rellene prácticamente el zanjón que quedó; el Presidente Municipal le dice que de cualesquier manera comente dicho asunto al C. Alvaro Ibarra Colio, Director de Servicios Públicos.

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, les comenta que en la mañana se tuvo el arranque de la Campaña de Descacharrización, con motivo de las enfermedades que provoca el mosquito del dengue, Chicongunya y el zika, por lo que le solicitó al sector salud para que coordinara esfuerzos con la Secretaría, porque se necesita

Perez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

crear una campaña de concientización en la gente de la importancia que tiene que ellos participen en este tema, porque por más esfuerzos que haga la Secretaría de Salud o el mismo Municipio en coordinación, no se va a poder evitar que en un momento dado se presenten las enfermedades; porque el tema principal es la prevención para estos casos, y la prevención está en las casas y patios de nosotros mismos; ya que si no se limpian y no se toma conciencia de que ahí están los focos en donde se genera el problema; el problema va a continuar; por lo que le gustaría que todos se convirtieran en portavoces para evitar estos problemas.

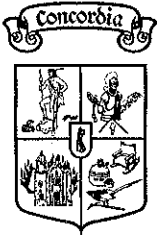
El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, comenta que ya les había dicho que en enero les habían bajado las participaciones; y la Tesorera Municipal, le acaba de presentar de parte de COCCAF cuánto les va a llegar cada mes, y les informaron que por ajustes de los rubros de población y de ingreso de Concordia del 2015, se está aplicando un ajuste en los primeros meses del 2016 por la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.) menos mensualmente, los cuales proceden del 2015, y que debieron haberse aplicado esos descuentos en ese año pero no se hicieron; por lo que dicho descuento se harán en los primeros meses del presente año; y advirtieron que para el segundo semestre pudiera haber otro reajuste más, por lo que la situación es alarmante; ya que se verán afectados en poder pagar la nómina, la cual siempre han tratado de cuidar en poderla pagar, lo cual les informa para que estén enterados de lo que mucha gente no sabe, porque se confunden al ver que se están haciendo obras, pero una cosa es la capacidad de gestión para bajar recursos etiquetados para hacer las obras; y otra cosa es el dinero de gasto corriente, el cual se aprueba en un presupuesto de egresos para el 2016, el cual se está viendo afectado por los reajustes que a nivel Federal está viendo; por lo que no va a ser fácil entregar el año con finanzas sanas, será algo complicado, solamente como ya les ha dicho varias veces tomando medidas drásticas podrán tener ahorros, y lo más probable será que para la siguiente quincena se empezarán con las restricciones al interior del Ayuntamiento, para tener diez meses de margen y ver hasta donde pueden ahorrar y compensar un poco la caída de las participaciones, que están viendo mermadas sustancialmente, de la Federación hacia el Gobierno del Estado y del Gobierno del Estado hacia los Municipios; esa es la realidad y cualquiera lo puede entender, y por otro lado se tiene la contraparte donde la ciudadanía no tiene la conciencia de cumplir con sus deberes y obligaciones fiscales, de venir a pagar los impuestos que les toca, y por más que se hace la lucha, no es mucho lo que se avanza.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.
Presidente Municipal.

Juan Isidro Paredes Brito.
Síndico Procurador

Rérez Moreno Abigail




MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO



José Alfredo Castañeda Motta
Regidor


Alma Dinora Lizárraga López
Regidora






Juan Carlos Zamudio Espinoza
Regidor


Abigail Pérez Moreno
Regidora


Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor


Juana Pérez Ulibarria
Regidora

Concordia

 Laura Elena Camacho Zamudio Regidora	 Francisco Javier Rodríguez Pandelí Regidor
 Víctor Manuel Rodríguez Rocha Regidor	 Profr. Alberto Zatarain Chávez. Secretario del H. Ayuntamiento

